	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 024-2021

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 02 de julio de 2021

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 07 de julio de 2021

Servicio Requerido: Traducción de Documentos e Informes

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 13 de julio de 2021 al 13 de septiembre de 2021

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá D.C.

Valor del Contrato: Diez millones de pesos m/cte (\$10.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de Pago: 2 pagos de \$5.000.000 contra entrega de productos.


Proyecto solicitante: Asistencia en salud y WASH a familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia. 720FDA20GR00251/ BHA

Código del proyecto: P037-732-19

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El Proyecto Asistencia en Salud y WASH a familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia tiene como objetivo facilitar el acceso a asistencia humanitaria para satisfacer las

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

necesidades básicas y vivir con dignidad de la población migrante Venezolana y Colombianos Vulnerables en las zonas fronterizas, marginadas y afectadas por la crisis. El proyecto lleva a cabo una estrategia conjunta enfocada en dos líneas de intervención: Salud y Agua, saneamiento e higiene, las cuales se implementan en los departamentos de Nariño, Arauca y Vichada a través del acompañamiento a las comunidades, y el fortalecimiento de su capacidad mediante la dignidad humana, la caridad, el bien común, la solidaridad, el respeto y la opción preferencial por los pobres.

SECTORES

Salud: la asistencia de salud incluirá información, referenciación y acompañamiento a migrantes para facilitar su acceso a la atención en salud. Las actividades de este sector serán informar, remitir, asesorar y dar acompañamiento a los migrantes y colombianos vulnerables para el acceso efectivo a los servicios de salud prestados por otros actores y apoyar la promoción de higiene.


Las actividades principales incluyen el mapeo de los servicios de salud y las rutas de atención para facilitar acceso a servicios de salud (a centros de salud, puntos de atención u otros servicios disponibles, acompañamiento y apoyo de transporte, monitoreo de seguimiento e incidencia). Así mismo, la referenciación a centros de salud y la información sobre hábitos saludables.

Agua, saneamiento e higiene: la intervención en agua, saneamiento e higiene estará centrada en mejorar la salud ambiental y de higiene en las comunidades a las que se dirige este proyecto; mediante la implementación de talleres comunitarios, jornadas de limpieza ambientales y entregas de Kits no alimentarios. Esto permitirá afianzar los conocimientos de las comunidades y dar una respuesta efectiva a la situación.

Junto con la promoción de la higiene y las distribuciones de Kits no alimentarios (descritos arriba), el SNPS-CC organizará Comités de Salud Comunitaria (CHCs) en respuesta a la mala situación de salud ambiental en los asentamientos informales para migrantes venezolanos y comunidades colombianas vulnerables.

Así mismo, el SNPS-CC en alianza con las jurisdicciones eclesíásticas en Arauca, Pasto y Puerto Carreño realizará una campaña de comunicación con el fin de generar mayor conciencia sobre hábitos saludables y de higiene.

Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de cierre, por lo tanto, se requiere del apoyo de una persona con habilidades en escritura y traducción de documentos de español a inglés para trabajar en los documentos que soportan los alcances del proyecto y el impacto que ha tenido hasta la fecha.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

En el proyecto

El Proyecto Asistencia en Salud y WASH a familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia requiere una persona que apoye con la traducción de documentos e informes que visibilicen los resultados alcanzados durante la ejecución del proyecto.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un profesional responsable de realizar la traducción de informes y documentos del idioma español a inglés de los resultados del proyecto “Asistencia en Salud y WASH a familias afectadas por la crisis migratoria venezolana en Colombia”. De acuerdo a las orientaciones y necesidades técnicas indicadas por el CONTRATANTE.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descrito.

2. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.


Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

2.1. Formación Profesional y Experiencia

- Profesional en ciencias sociales, lenguas modernas o administrativas, con mínimo 2 años de experiencia en traducción de documentos de español a inglés.
- Experiencia en análisis, redacción de documentos y desarrollo de informes de resultados.
- Se valora experiencia de trabajo con organizaciones de impacto social.

Competencias generales:

- Experiencia en la traducción de documentos, informes y reportes de resultados en el idioma inglés.
- Manejo a nivel profesional de redacción, ortografía y gramática en el idioma inglés.
- Interés demostrado en trabajo relacionado con organizaciones sociales y humanitarias.
- Competencias para el trabajo con grupos interdisciplinarios y excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Se valora positivamente conocimiento en asistencia humanitaria.
- Se valora positivamente conocimiento de las dinámicas migratorias en las regiones fronterizas.
- Se valora conocimiento de trabajo con comunidad.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Establecer objetivos claros y trabajo en función de metas.
- Excelente capacidad para la redacción y estructuración de documentos en el idioma inglés.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Sensibilidad frente al trabajo con población vulnerable.
- Disponibilidad inmediata y permanente para contratar y ejecutar las tareas a su cargo.

2.2. Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por la agencia de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

2.3. Obligaciones Específicas


- Traducción de español a inglés de informe final de resultados.
- Traducción de español a inglés evaluación final.
- Traducción de español a inglés en línea final.
- Apoyar en la traducción de español a inglés de comunicaciones o documentos de comunicaciones del Proyecto.
- Apoyar en la traducción de español a inglés de documentos institucionales en caso de que sea requerido.

3. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Adjuntar los siguientes soportes al correo convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, y cargo.**

3.1. Personas Naturales

- Hoja de vida. Diligenciar el formato de hoja de vida Online.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional
- Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL.
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).

3.2. Personas Jurídicas

- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

3.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

NOTA: Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.


4. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

4.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
1.1. Formación académica – título universitarios	15%
1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención	15%
2. Prueba Técnica	35%
3. Entrevista	35%
TOTAL (1+2+3)	100%

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	30%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%


5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

5.3. Frente al contrato a suscribir:

FORMA DE PAGO:

Contrato por prestación de servicios: De manera mensual.

5.4. Domicilio del Contratante

Dirección y contactos:

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

5.5. CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 02 de julio de 2021

Fecha de cierre: 07 de julio de 2021

Selección y contratación: 07 al 12 de julio de 2021

Inicio de labores: 13 de julio de 2021

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.